

R.I. N°182

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2026

Andacollo, 31 de Marzo de 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Fabián Andrés Marín Valenzuela
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento desarrollo local y fomento productivo (Oficina OMIL)
Función según contrato	Ejecutivo Atención Empresas (Oficina OMIL)

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo de 2026.

En el mes de marzo de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Inscripción de nuevos usuarios en la página de la BNE y actualización de datos de usuarios anteriores, manteniendo actualizada tanto el perfil de la BNE como la base de datos.
 - Intermediación laboral, entrega de información del mercado y oferta laborales disponibles, orientación básica a usuarios de manera presencial y online.
 - Realización de trámite de seguro de cesantía a usuarios.
 - Registro de nuevas ofertas de empleo en la página de la BNE, búsqueda de usuarios que puedan cubrir estas vacantes de empleo, contacto con usuarios y derivación a ofertas de empleo.
 - Registro de contactos con empresa en la página de la BNE.
 - Realización de seguimiento a ofertas laborales anteriores con el fin de registrar en la página de la BNE los usuarios colocados.
 - Reunión de coordinación con oficinas y programas de la Ilustre Municipalidad de Andacollo, donde se presentó la carta Gantt y se tomaron acuerdos para trabajar en conjunto en diferentes actividades a lo largo del año.
 - Realización de Taller de apresto laboral a dos grupos del Centros de Educación Integrada de Adultos de la comuna de Andacollo, el primer taller contó con 14 participantes, y el segundo taller contó con 9 participantes.
 - Participación en la segunda reunión de coordinación de la Red Territorial Elqui Sence en la comuna de Vicuña.
 - Participación de gobierno en terreno en la comuna del manzano, donde la oficina Omil realizo atención de usuarios y entrega de información.
 - . Reunión en Andacollo con señora Paola Cova, Encargada Regional de Empleo y Capacitación en Empresas, y Fernanda Pérez Unidad Regional de Empleo y Capacitación en Empresas, Sence Coquimbo, donde se trataron los lineamientos para el presente año en la oficina OMIL de Andacollo.
- Visita a la empresa Somacor, con el propósito de fortalecer la relación y colaboración con las empresas de la comuna, difundir de manera clara la oferta programática de SENCE orientada al sector empresarial y presentar las principales actividades y líneas de trabajo que la oficina OMIL desarrollará durante el año 2026 con las empresas locales.



4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

05-03-2026 Descanso Compensatorio.
13-03-2026 Permiso Administrativo.
20-03-2025 Descanso Compensatorio.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Marzo de 2026.

Para constancia firman.

Fabián Marín Valenzuela
Ejecutivo Atención Empresas

Hector Felipe Vicencio Vicencio.
Jefe Depto. desarrollo local y
Fomento Productivo (S).